

Ciudad de David, a fecha de presentación

INGENIERO  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
ALBROOK, PANAMÁ  
E. S. D.



SEÑOR MINISTRO:

Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto: "**PLANTA DE PROCESAMIENTO EMBOTELLADO DE AGUA**", actividad no tipificada en el artículo N°16 del Decreto Ejecutivo N°123 de 2009, promovido por la empresa AURELIANA TRADING CORPORATION, S.A. representada legalmente por el Ing. **Edwin Omar Arauz**, portador de la cédula de identidad personal N° 4-125-987, para contactos y notificaciones localizarlo en Palmira Abajo, calle principal 500 metros después de la finca la Esmeralda, Boquete, Chiriquí, teléfono 6671-6726. Correo electrónico [edwin@arauzcoffee.com](mailto:edwin@arauzcoffee.com), no tiene fax, ni apartado postal.

El proyecto se desarrollará en el Corregimiento de Palmira, Distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, sobre la finca Folio Real N°24378, código de ubicación 4303.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2. Resumen Ejecutivo, 3. Introducción, 4. Información General, 5. Descripción del Proyecto Obra o Actividad, 6. Descripción del Ambiente Físico, 7. Descripción del Ambiente Biológico, 8. Descripciones del Ambiente Socioeconómico, 9. Identificación De Impactos Ambientales Y Sociales Específicos, 10. Plan de Manejo Ambiental, 12. Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades, 13. Conclusiones y Recomendaciones, 14. Bibliografía, 15. Anexos), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. En este caso el estudio es categoría I, motivo por el cual no se incluye el capítulo 11. El documento está constituido por un total de 130 fojas.

Los consultores ambientales que elaboraron el documento son:

**Cintya Gisela Sánchez** Registro Ambiental: IAR-074-98/Actualizado DEIA-ARC-099-2018. Número de móvil del Consultor: 6632-3036  
Correo electrónico del Consultor: [cgsmiranda@yahoo.com](mailto:cgsmiranda@yahoo.com)

**Yasira Montes** Registro Ambiental: DEIA-IRC-027-2019. Número de móvil del Consultor: 6560-6791  
Correo electrónico del Consultor: [yasiel\\_26@hotmail.com](mailto:yasiel_26@hotmail.com)

Para cualquier consulta contactar a la Sra. Auristela Arauz al teléfono móvil 6981-1961, correo electrónico [auristela@arauzcoffee.com](mailto:auristela@arauzcoffee.com) y/o a los consultores ambientales.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada en papel notarial



- 2
2. Certificado de Registro Público de Propiedad
  3. Certificado de Registro Público de Sociedad AURELIANA TRADING CORPORATION, S.A.
  4. Copia de cédula notariada del Representante Legal.
  5. Autorización de uso de terreno y galera
  6. Certificado de Registro Público de la sociedad dueña de la propiedad
  7. Encuestas originales en el EsIA.
  8. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
  9. Paz y salvo original y vigente.



El Estudio de Impacto Ambiental se entrega en formato digital en la plataforma PREFASIA, tal y como lo exige el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019 que modifica los artículos 38 y 39 del Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de Agosto de 2009.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009 y Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019.

*Edwin Omar Araúz*  
**EDWIN OMAR ARAÚZ**  
**Representante Legal**  
**AURELIANA TRADING CORPORATION, S.A**

	<b>Yo, Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez</b>	
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6		
<b>CERTIFICO</b>		
Que la(s) firma(s) estampada(s)da: <u>Edwin Araúz 4-125-987 -</u>		
Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe, junto con los testigos que suscriben. David <u>27 de Noviembre de 2019</u> <u>Z. Gutiérrez</u> <u>J. M. Gutiérrez</u> Testigo <span style="float: right;">Testigo</span> <small>Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez Notaria Pública Segunda</small>		



**NOTARIA SEGUNDA-CHIRIQUI**  
*Esta autenticación no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento*